



Instituto
Nacional de
Administración
Pública



Guatemala, 12 de agosto, 2025
Oficio INAP/DIFOGI-388 -2025

Ingeniero
Mario Toc
Jefe de Registro y Estadística
Dirección de Tecnologías de la Información

Asunto: Solicitud de creación de código
institucional para curso de capacitación

Estimado Ing. Jorge Toc

Por medio de la presente, me permito solicitar la creación de un código institucional que permita la inscripción al curso de **"Introducción a las estrategias de prevención de la corrupción"**.

Esta solicitud se fundamenta en el oficio **DCI-73-2025**, el cual se adjunta para su conocimiento y respaldo. Para aproximadamente 50 personas, este código es específicamente para que el PNUD realice el pago de los primeros 50 participantes inscritos.

Agradezco de antemano su atención y colaboración para facilitar este proceso de capacitación institucional.

Sin otro particular, me suscribo con el mayor de los respetos.

Atentamente,

Lic. Alberto Antonio González
Jefe

Departamento de Asesoría, Asistencia Técnica y Capacitación



Comisión Nacional contra la Corrupción

OFICIO NÚMERO DCI-73-2025
Guatemala, 5 de agosto de 2025.

Licenciado

Alberto Antonio González Morales

Jefe del Departamento de asesoría, asistencia técnica y capacitación.

Instituto Nacional de Administración Pública -INAP-

Estimado Lic. González:

Reciba un atento y cordial saludo de la Comisión Nacional Contra la Corrupción.

En el marco de la carta de entendimiento de cooperación firmada entre el Instituto Nacional de Administración Pública y la Comisión Nacional contra la Corrupción, respetuosamente solicitamos nuevamente su valioso apoyo para la realización de la 3ª. Edición del curso básico "Introducción a las Estrategias de Prevención de la Corrupción", en la cual esperamos contar con la participación de aproximadamente 122 personas de las distintas instituciones del Organismo Ejecutivo y que tenemos planificado que se realice del 8 de septiembre al 12 de octubre del año en curso.

Es importante hacer mención que dentro del desarrollo de esta 3ª. Edición, tenemos contemplado otorgar una beca completa para los primeros 50 participantes que se inscriban al curso, siempre con el financiamiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-.

Aprovecho para reiterar nuestro agradecimiento por su apoyo antes, durante y posterior a la conclusión del curso básico en mención.

Atentamente,


Vella Margarita Moscoso Lemus
Directora de Coordinación Interinstitucional
Comisión Nacional contra la Corrupción



C.c. Archivo